

Correos de Cuba suspende actividad postal hacia el exterior por situación con la COVID-19



La Habana, 25 mar (RHC) Las oficinas de Correos de Cuba no recibirán o enviarán correspondencias, encomiendas o paquetería hacia el exterior, y se advertirá a los clientes de los retrasos posibles hacia otros destinos del territorio nacional, a partir de hoy 25 de marzo, afectación ocasionada por la pandemia del nuevo coronavirus SARS CoV-2.

Más del 70% de los miembros de la Unión Postal Universal (UPU), cerca de 150 naciones, han reportado contagios con el coronavirus, por lo que el Servicio Postal Universal en varios países se ha interrumpido y en el resto no se garantiza su calidad en tiempo y con seguridad debido a diversas medidas gubernamentales adoptadas por cada país.

En ese sentido, más de 15 aerolíneas han suspendido o limitado sus vuelos para diferentes países de varias regiones del mundo; situación que puede continuar agravándose.

A través de un comunicada, el Grupo Empresarial Correos de Cuba procederá a la devolución a sus clientes de los envíos postales que no puedan encaminarse hacia su destino final, sin costo alguno para los remitentes. Todos los envíos postales que arriben a Cuba serán entregados dentro de las

posibilidades que existan al momento de su recepción, en nuestras oficinas de correos o en el domicilio, si el cliente lo solicita.

En el sitio web de Correos de Cuba, www.correos.cu, los usuarios pueden recibir información actualizada, conocer y rastrear la ubicación de los envíos postales y otros servicios, así como emitir comentarios y recibir respuesta en días y horarios laborales.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/217804-correos-de-cuba-suspende-actividad-postal-hacia-el-exterior-por-situacion-con-la-covid-19>



Radio Habana Cuba